



EL POBLAMIENTO IBÉRICO Y ROMANO EN LA VEGA DE SEGORBE

- Ramón Járrega Domínguez -

(Universitat Jaume I - Castellón-)

1.- INTRODUCCIÓN

El valle conocido con el nombre de la ciudad de Segorbe constituye una fértil llanura agrícola que actualmente corresponde a los municipios de Segorbe, Altura, Castellnovo y Geldo, y que se extiende hasta los confines del de Soneja. Está atravesado por el río Palancia, el cual, junto con las diversas fuentes que festonean el valle, ha permitido desde hace siglos fertilizar la vega segorbina. Es significativo que una de las partidas de esta zona, a la cual posteriormente nos referiremos, tiene el elocuente nombre de "el Campo".

Debido a diversos factores, este valle ha presentado, desde siempre, una intensa ocupación humana. Estos factores son básicamente dos: la fertilidad de sus tierras y el hecho de encontrarse en el curso de una importante vía de comunicación que, desde tiempos protohistóricos, ha permitido enlazar la costa mediterránea con las tierras del interior. En época romana, este camino constituía la calzada que comunicaba Saguntum (Sagunto) con *Caesaraugusta* (Zaragoza) y *Bilbilis* (cerca de Calatayud), de la cual nos hemos ocupado en las páginas de este mismo boletín (Járrega 1996 A).

Recientemente ha sido publicado un estudio de conjunto sobre la romanización en el Alto Palancia (Járrega 2000 A). Teniendo en cuenta la importancia que, por lo que antes se ha indicado, tiene el espacio geográfico del valle de Segorbe, a lo ya publicado en la mencionada monografía añadiremos aquí un estudio de conjunto del poblamiento en la Antigüedad en este valle, que por su especificidad merece, a nuestro entender, ser objeto de un estudio pormenorizado¹.

2.- LOS MODELOS DE POBLAMIENTO RURAL ANTIGUO

Antes de entrar directamente en materia, creemos que es útil efectuar una breve referencia a los distintos modelos de poblamiento rural que existieron en la Prehistoria y Antigüedad en esta zona, previamente a la exposición del caso concreto del valle de Segorbe. Desgraciadamente, es muy poco (por no decir nada) lo que podemos plantear para períodos anteriores a la Edad del Bronce pero, como expondremos más adelante, es posible que previamente ya existiese una actividad pesquera de tipo lacustre en este valle. Nada sabemos (al menos por el momento) del período Neolítico, pero a partir de la Edad del Bronce estamos mucho mejor informados. Los hábitats se sitúan en estos momentos en lo alto de cerros, a menudo rodeados de una primitiva muralla, lo que indica un período de inseguridad y necesidad defensiva. En esta época, el poblamiento fue abundante y disperso, como demuestra, para el caso del Alto Palancia, el excelente estudio de Vicente Palomar (1995).

El período ibérico, a pesar de las actuaciones parciales que se han efectuado en diversos yacimientos arqueológicos, podemos afirmar que presenta, con relación a la Edad del Bronce, una continuidad en relación a su ubicación en lo alto de los cerros y en las necesidades defensivas, aunque también constituye un período de inicial organización estatal (por desgracia, prácticamente desconocida), que implica probablemente el establecimiento de áreas fronterizas, controladas mediante fortificaciones poliorcéticamente avanzadas, de clara inspiración griega y mediterránea. Sin embargo, junto

a este esquema innegable, cada vez es más evidente la existencia de pequeños asentamientos rurales, que corresponden a lo que podríamos llamar "granjas" ibéricas, situadas en pequeños altozanos que permitían controlar las tierras de cultivo que los rodeaban.

La época romana, después de una fase de ocupación y explotación del territorio, representó un profundo cambio cultural y económico, que afectó profundamente al Alto Palancia. Sobre el mismo, remitimos a nuestros recientes estudios de conjunto (Járrega 1998; Járrega 2000 A). De todos modos, queremos poner de relieve que el periodo romano marca una profunda racionalización en la explotación del agro, como demuestran los tratados de agricultura que los antiguos autores romanos (Catón, Varrón, Columela y Paladio) nos han legado. Por ello, sabemos que la base de la economía agrícola romana estaba fundada en la denominada *villa*, que a grandes rasgos podemos considerar como una unidad de explotación precedente de nuestras actuales masías, y que en ocasiones contaba con elementos realmente lujosos, como pavimentos de mosaico y baños privados. De todos modos, en tiempos recientes se ha puesto en duda la idoneidad del término *villa* para todos los asentamientos rurales romanos, existiendo otros que sin duda tenían menor entidad. Por ello, a falta de excavaciones arqueológicas, resulta algo arriesgado usar indiscriminadamente el término "villa" para describir cualquier asentamiento rural romano, siendo mejor usar otros más asépticos, aun cuando probablemente la inmensa mayoría de los asentamientos agrícolas romanos pueden calificarse como *villae*, o en todo caso guardar estrecha relación con una de ellas. Esta es la razón de que las excavaciones arqueológicas que permitan aclarar estas cuestiones no sean solamente convenientes, sino incluso necesarias.

3.- EL VALLE DE SEGORBE. CONDICIONAMIENTOS GEOGRÁFICOS

La vega segorbina en su mayor parte es actualmente una extensión de regadío, aunque también existen en el mismo tierras de secano, sobre todo en las cotas más altas. El curso del Palancia abre una extensa llanura que va ganando

altura hacia el Sur, en las tierras de San Juan (en el término de Altura), cerrándose en las primeras estribaciones de la sierra Calderona, en las partidas de la Rodana y Cortapán, y al Noroeste por el cerro de Santa Bárbara y otras extensiones de la sierra Calderona por este lado. Hacia el Nordeste, superando las colinas que se encuentran sobre la actual población de Geldo, tiene una importante extensión en dirección a Castellново, cerrándose al pie de la sierra de Espadán.

En dirección Norte, el valle de Segorbe se cierra por el congosto del río en que conduce a Navajas, en el lugar denominado Pico del Nabo y Peñas de Agustina. Cerca de este punto, en medio del valle, se encuentran las elevaciones sobre las cuales se asienta actualmente la ciudad de Segorbe (cerros de Sopena y San Blas). Precisamente el cerro de Sopena, en el que en época medieval se asentó el castillo de la Estrella, constituye el centro neurálgico del valle, dominando el mismo en una importante posición estratégica que ha posibilitado y determinado su ocupación desde por lo menos la Edad del Bronce. Más allá, y al Sur de las Peñas de Agustina, podemos considerar todavía dentro del valle de Segorbe las tierras más altas donde se alza el cerro de la Esperanza, y que quedan delimitadas por el collado Royo.

Al Sudeste, junto a la salida del valle de Segorbe en dirección a Sagunto, al pie del cerro de Altamira (que constituye una de las últimas estribaciones de la sierra Calderona por este lado del valle), se encuentra un elemento que debió ser en su día de gran importancia para la economía primitiva de este valle, y que desgraciadamente ha desaparecido y está ya casi olvidado en la actualidad: se trata de una extensa laguna, ya desde hace años desecada artificialmente pero que, como pálido reflejo de lo que un día fue, resurgió efímeramente durante las lluvias de otoño del año 2000, lo cual posibilitó recoger una serie de testimonios fotográficos que nos permiten hacernos una idea de lo que en su día debió ser sin duda, parafraseando al naturalista romano Plinio cuando hace referencia a la Albufera de Valencia, una "amena laguna". En esta antigua laguna centraremos gran parte de nuestra atención en este artículo. Su formación se debe sin duda a la especial topografía de esta parte del valle, donde el relieve resulta favorable a la concentra-



ción de aguas pluviales, sin una salida natural de las mismas.

4.- ESTUDIO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Dada la importancia que la laguna anteriormente mencionada tuvo (como veremos) para el

poblamiento antiguo de la zona, creemos útil dividir, para su exposición, el valle de Segorbe en dos unidades: una occidental (que incluye la ciudad de Segorbe y sus alrededores) y otra oriental, donde se encontraba la antigua laguna y la zona más fértil de la vega segorbina y alturana.

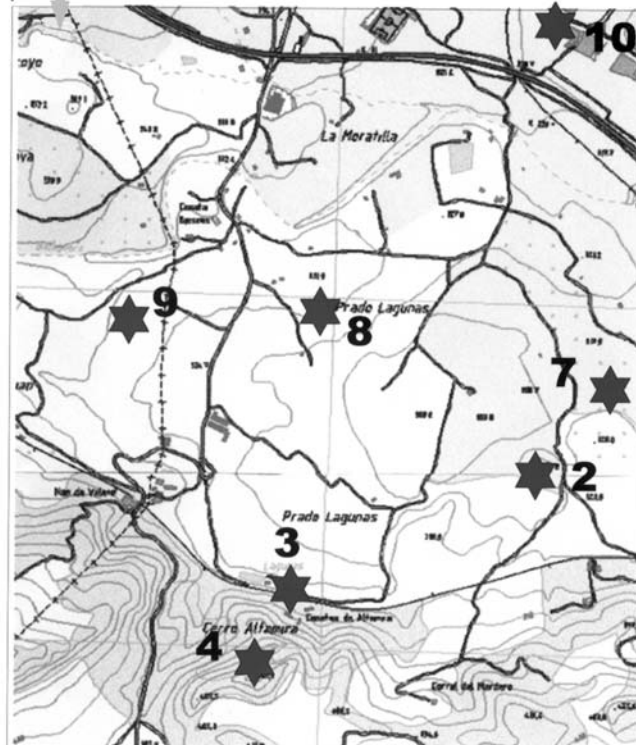
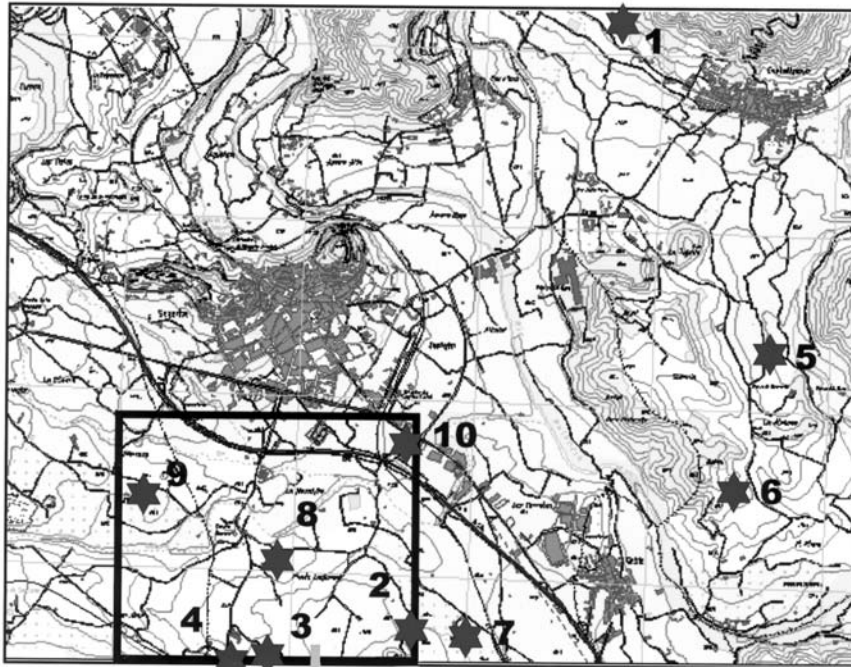


Fig. 1: Situación de los yacimientos ibéricos y romanos en el valle de Segorbe.

Ibérico:

- 1.- Torre del Mal Paso. (Castellnovo).
- 2.- Montículo de Lagunas. (Segorbe).
- 3.- Altamira. (Segorbe).
- 4.- Gola de Lagunas. (Segorbe).

Romano:

- 5.- Mas de Benasay. (Castellnovo).
- 6.- Masía de la Rata. (Castellnovo).
- 7.- Mas de Marín. (Segorbe).
- 8.- La Loma. (Segorbe).

4.1.- EL SECTOR OCCIDENTAL

En esta área existe un número de yacimientos arqueológicos comparativamente menor que en el sector oriental del valle, aunque puede ser que ello sea debido al azar, puesto que el llano de Castellnovo es particularmente feraz, lo que permite suponer una cierta entidad del mismo en la Antigüedad. Por otro lado, no debe olvidarse que en este sector es donde se encuentra la ciudad de Segorbe, a cuya relevancia arqueológica haremos referencia seguidamente.

A) El Cerro de Sopenña y la Ciudad de Segorbe

a - El Cerro de Sopenña

En el cerro de Sopenña, como anteriormente se ha indicado, es donde se encuentran los restos de asentamientos más antiguos dentro del actual casco urbano de Segorbe. Su estratégica posición, dominando el valle y la ruta de penetración hacia el interior por el valle del río Palancia, así como la seguridad que ofrece como punto de refugio casi inexpugnable, ha posibilitado su ocupación desde por lo menos la Edad del Bronce.

El continuo uso (hasta tiempos relativamente recientes, de tipo militar) que se ha hecho a lo largo de los siglos del cerro de Sopenña ha sido la causa de que los restos constructivos de asentamientos prehistóricos y antiguos hayan sido prácticamente destruidos, como demuestran las excava-

ciones arqueológicas efectuadas en los últimos años por parte del Museo de Segorbe. Sin embargo, los testimonios materiales (básicamente restos de cerámicas) que se han hallado en las laderas del cerro (caídos, sin duda, desde su cumbre y arrastrados con las tierras) permiten testimoniar la existencia de estos asentamientos antiguos.

A causa de los motivos antes mencionados, las ocupaciones humanas de la Prehistoria y la Antigüedad en el cerro de Sopenña nos son conocidas únicamente por los materiales (principalmente cerámicas) hallados en superficie. Los primeros testimonios de la ocupación humana del cerro de Sopenña se remontan a la Edad del Bronce (Palomar 1986, p. 49 a 54; Palomar - Járrega 1994; Palomar 1995, pp. 131-133; Martín - Palomar 1999, p. 23). Con posterioridad, los hallazgos cerámicos nos permiten atestiguar la existencia de un poblado ibérico (Palomar - Járrega 1994; Martín - Palomar 1999, p. 23; Járrega 2000 A, p. 84); su cronología inicial nos es desconocida, pero es posible que constituya una continuación evolucionada del poblado de la Edad del Bronce.

El período de ocupación romana, que podemos denominar ibérico tardío o iberorromano, está representado por algunos materiales (conservados en el Museo Municipal de Segorbe), consistentes en algunos fragmentos de las cerámicas itálicas de importación del tipo denominado, "cerámica campaniense", concretamente del tipo A (un fragmento de pie de recipiente y otro informe), y B-oide (forma Lamboglia 5/7 - Morel 2257, datable hacia la segunda mitad del siglo II a. de J.C.). De este período es también una moneda romana, concretamente un denario de la ceca de Roma (Járrega 2000 A, pp. 84-86).

Del período romano imperial son algunos fragmentos de cerámicas del tipo denominado *terra sigillata hispánica* (formas Ritterling 8 y Draggendorff 37), que se fechan sin duda entre los siglos I y III d. de J.C., aunque no se puede precisar más su cronología (Járrega 2000 A, p. 85). Probablemente pertenecía a la *sigillata hispánica* un fragmento citado por Cortés (1836, p. 367) quien hace referencia a un "barro saguntino" (nombre con el que en su tiempo se denominaba a la *terra sigillata*) que tenía la marca de alfarero LUCEI OFFICINA.



El Cerro de Sopenña.



b.- Otros hallazgos

Hasta el momento no se han efectuado hallazgos seguros de época romana en el caso urbano de Segorbe, con lo cual éstos se circunscriben a los localizados en el cerro de Sopena.

Sin embargo, existen algunas referencias (todas ellas de tipo numismático) de las que no está clara su procedencia segorbina o, en todo caso, se desconoce su contexto arqueológico, o bien existen motivos fundados para pensar que se trata de hallazgos aislados. Así, Mateu Llopis (1951, p. 237, n. 441) hace referencia a un denario de *Bo-l-s-ca-n* (actual Huesca) hallado en Segorbe, según referencia de G. Ordaz del año 1950. Por otro lado, el sr. Rafael Durbá nos ha permitido amablemente ver un denario ibérico de *Bolscan* que guarda en su colección, y que, según le aseguraron al sr. Durbá, fue hallado en Segorbe. Sin embargo, el sr. José Hervás nos indica que recientemente el mismo sr. Durbá le ha indicado que esta misma moneda fue hallada en el monte de la Esperanza, entre Segorbe y Navajas, por lo que se trata de un hallazgo muy ambiguo y poco útil para un estudio de poblamiento. Nos parece probable que se trate de la misma moneda a la que hace referencia Mateu Llopis, pero su procedencia segorbina no está, como vemos, nada clara, y en tal caso, no podemos saber en qué lugar de la ciudad se halló, ni de qué manera, por lo que su utilidad arqueológica es bastante relativa. Es posible que se hallase en el cerro de Sopena, pero no podemos saberlo.

El hallazgo de una moneda romana en la calle de Castellón presenta una problemática parecida a la de las monedas halladas en las partidas de la Loma y el Chopo, en el término municipal de Segorbe. Sabemos, por testimonio oral del sr. José Hervás, que fue hallada en el actual emplazamiento de una casa ubicada en el ángulo de las calles de Castellón y Marcelino Blasco. Aunque se desconoce su contexto arqueológico, podría pensarse que correspondiese a algún antiguo asentamiento rural, dado que la calle de Castellón se encuentra fuera del casco antiguo de Segorbe.

Sin embargo, la observación directa de unas obras efectuadas en el solar contiguo recayente a la calle de Castellón en el año 1991, en las que se procedió al derrumbe del edificio existente en este

lugar y se efectuaron importantes rebajes de tierras, nos permite suponer con un alto grado de certidumbre que en este lugar no existía ningún asentamiento antiguo, dado que en estas obras se apreciaban solamente compactos niveles de arcilla estéril. Por ello, el hallazgo monetario debe tratarse de un elemento aislado.

Más claro en el sentido negativo resulta el hallazgo de una moneda de Tiberio de la cerca de *Segobriga*, que se encontraba en el interior del relleno del tejado de un edificio situado cerca de la torre de la Cárcel. Es posible que fuese hallada en Segorbe, procediendo quizás del castillo, pero las circunstancias del hallazgo demuestran que se trata de una pieza reutilizada en época moderna, lo que disminuye notablemente el valor arqueológico de la misma.

Asimismo, el hallazgo de tres monedas de Claudio I, Nerón y Galba respectivamente que cita Mateu Llopis (1955, p. 137, n. 794) como procedentes de Segorbe no pueden ser de mucha utilidad sobre este asunto, puesto que no sabemos si fueron halladas en la ciudad o en algún yacimiento arqueológico de su término municipal, cuya ubicación nos es, en tal caso, desconocida.

Conclusiones

La abundancia de cerámicas ibéricas halladas en este yacimiento prueba la existencia de un poblado ibérico situado en lo alto del cerro de Sopena. La cronología inicial de este poblado y su posible relación de continuidad con el poblado de la Edad del Bronce la ignoramos, pero es segura su actividad en los siglos II - I a. de J.C., como lo demuestran los fragmentos de cerámica campaniense, que corresponden a producciones de la época de la ocupación romana del territorio durante la época romana republicana.

Los fragmentos de sigillata hispánica permiten constatar la ocupación del cerro de Sopena en un momento indeterminado comprendido entre los siglos I y III d. de J.C.; no se conocen elementos arqueológicos de época bajoimperial, pero la escasa cantidad de materiales romanos no nos permite saber si hubo alguna despoblación del cerro o si éste siguió ocupado hasta enlazar con la época medieval.

Por otra parte, la situación geográfica del

cerro, dominando el cruce de caminos entre el que se adentraba en Aragón siguiendo el curso del valle del Palancia y los que se dirigían por un lado a la sierra de Espadán en dirección a la Plana y por otro hacia la sierra Calderona en dirección a Liria, favorecía el establecimiento en el cerro de un destacado poblado ibérico; desgraciadamente es poco lo que se sabe acerca de este poblado.

Las mismas razones que se acaban de aducir hacen lógica una ocupación del cerro en época romana. De todos modos, la evidencia proporcionada por los materiales arqueológicos no va más allá de los siglos I-II de nuestra Era, por lo que no sabemos si el poblamiento continuó ininterrumpidamente hasta la Edad Media (como sugiere la estratégica situación del cerro) o si hubo un período intermedio de abandono hasta la ocupación medieval.

Bibliografía

Cortés 1836, p. 367. Ceán Bermúdez, Flétcher - Alcácer, Pla Ballester, Mateu Llopis 1951, p. 237, n. 441. Mateu Llopis 1955, p. 137, n. 794. Palomar 1986, p. 49 a 54. Arasa 1992, p. 42. Palomar - Járrega 1994. Martín - Palomar 1999, p. 23. Járrega 2000 A, pp. 83-89.

B) Lugar Indeterminado (Segorbe)

En el transcurso de unas intervenciones de urgencia efectuadas en el año 1992 en el convento de los Jerónimos de Nuestra Señora de la Esperanza, situado en el monte de la Esperanza (el cual está junto a la fuente del mismo nombre) se halló, reutilizada en la fábrica del mencionado convento, una lápida romana de caliza negra azulada, que ha sido estudiada por Arasa y Palomar (Arasa - Palomar 1990-91, *passim*; Arasa 1992, pp. 126 a 128, n. 60). Su texto es el siguiente: *T(itus) Flav(ius) / [ɛ]sane / [an(norum) ɛ]VII. T(estamento) / [p(oni) i(ussit) ?]*. Debido a la forma y características del soporte y a la presencia del gentilicio *Flavius*, Arasa (1992, p. 128) fecha esta lápida en el último tercio del siglo I o inicios del II d. de J.C.

Conclusiones

Desconocemos el lugar exacto de procedencia de esta lápida, dado que fue reutilizada en la construcción del convento de los Jerónimos y sin duda traída de otro lugar, que no creemos que sea muy lejano, pero que no podemos determinar. Por otro lado, no existe ningún dato que permita afir-

mar ni negar la existencia de un yacimiento ibérico o romano en el monte de la Esperanza o en sus alrededores. Es muy posible que en las cercanías del monte y en el valle del Palancia existiese una *villa* romana de la que en tal caso podría proceder la inscripción, pero esto es solamente una hipótesis. En cualquier caso, la inmediatez del paso de la calzada romana (que coincide con la actual carretera) hace plausible que esta inscripción proceda de alguna tumba situada a su vera, de acuerdo con los hábitos funerarios de los romanos.

El mismo problema de procedencia presenta una lápida (actualmente en paradero desconocido) que se hallaba en el Ayuntamiento de Segorbe, cuyo lugar de procedencia es también ignoto, por lo que no la estudiamos.

Bibliografía

Arasa - Palomar 1990-91, *passim*. Arasa 1992, p. 126 a 128, n. 60. Járrega 2000 A, pp. 94-95.

C) El Chopo (Segorbe)

La partida de El Chopo se extiende entre el monte de la Horca y la carretera de Segorbe a Navajas, constituyendo una profunda vaguada que desciende en pronunciada pendiente desde el citado monte de la Horca hasta la vega segorbina del Palancia. En esta vaguada se encuentra la denominada Fuente del Oro. A pesar de su inclinación, buena parte de estos terrenos están ocupados actualmente por cultivos de regadío, gracias al sistema de acequias establecido en este lugar.

En esta partida se halló una moneda del emperador Nerón, según se publicó en una nota de prensa (Martín Artíguez 1984). Se trata, al parecer, de un hallazgo casual efectuado durante las labores agrícolas. Más recientemente, se ha recuperado también en la misma zona una moneda romana que, aunque no puede datarse con exactitud debido a su mal estado, corresponde a un *semis* de época altoimperial². Hemos visitado la zona repetidas veces, sin haber advertido nunca ni un sólo elemento arqueológico en superficie que nos autorice a pensar que en este lugar existiese un asentamiento antiguo. De todos modos, hemos de tener en cuenta que, como hemos dicho, la mayor parte de los terrenos de la partida de El Chopo están dedicados al cultivo de regadío, lo que puede haber con-



tribuido grandemente a enmascarar eventuales restos arqueológicos. El hallazgo de una sola moneda puede ser casual, pero habiendo aparecido dos (y además, en momentos diferentes) existen fundados motivos como para pensar que en este lugar debió existir algún tipo de asentamiento en época romana. Además, en esta zona se halló recientemente un bloque de piedra que puede identificarse con un miliario anepígrafo romano (Járrega 2000 B), lo que indica el paso cercano de la calzada romana, reforzando la posibilidad de la existencia de un asentamiento en esta zona.

Conclusiones

Dado que no conocemos otros elementos arqueológicos hallados en este lugar y que éstos no se detectan después de un reconocimiento del terreno, y limitándose los datos que tenemos al hallazgo de dos monedas, no podemos establecer con seguridad la razonablemente posible existencia de un asentamiento romano en este lugar, cercano a la vega segorbina del Palancia, que por el momento no tenemos suficientemente constatado. Por otro lado, tal asentamiento se situaría muy cerca del cerro de Sopena y, especialmente, del hábitat que existió en la partida de Rascaña, si bien este último estaba enclavado en la vertiente opuesta del río.

Bibliografía

Martín Artíguez 1984, *passim*. Járrega 2000 A, pp. 92-94.

D) Ámara - Rascaña (Segorbe)

En terrenos del actual Club de Tennis Segorbe debió existir un asentamiento rural de época romana. Se encontraba éste en la margen izquierda del río Palancia, en la suave falda de un monte (el Pico del Nabo), donde existió un poblado de la Edad del Bronce (Palomar 1986, pp. 50 y 55-57), en una zona apta para el cultivo, puesto que los campos de la fértil vega del río en esta zona debieron constituir la base agrícola del asentamiento ubicado en este lugar.

Según indicación del sr. Rafael Durbá, en esta zona se veían años atrás diversos restos arquitectónicos. Por nuestra parte, no hemos podido encontrar indicios de estos restos ni hemos podido apreciar materiales arqueológicos de ningún tipo,

por lo que es posible que el yacimiento fuese destruido o afectado de algún modo por la construcción del citado Club de Tennis.

Creemos muy posible que la referencia a un fragmento de *sigillata* con marca que fue hallado en una visita al Pico del Nabo efectuada por N. P. Gómez Serrano (1931, p. 78; véase también Flétcher - Alcácer 1956, pp. 155 y 163) no proceda en realidad de dicho pico, sino de este asentamiento romano que se hallaba en sus faldas. En la referencia publicada por Gómez Serrano no está clara la circunstancia ni el lugar preciso del hallazgo de dicho fragmento cerámico, que pudo muy bien haber sido recogido por dicho autor subiendo o bajando del Pico del Nabo. Curiosamente, el texto de la marca de este fragmento cerámico es, según Gómez Serrano, *Lucei officina*, es decir, el mismo que se documentó en el cerro de Sopena de Segorbe, según Cortés (1836, p. 367).

Asimismo, la referencia de Cortés (1836, pp. 350-351) al hallazgo de una moneda ibérica en la partida de Rascaña creemos que debe atribuirse a este mismo yacimiento. Se trata concretamente de un denario ibérico de ceca indeterminada. Según Cortés fue "hallada por un pastor en el montecillo, junto al río de Segorbe, llamado *Rascaña*, de plata finísima, y tan bien conservada, como si hoy se acabara de acuñar".

Valls (1902, pp. 225-226) cita la existencia de "cuatro medallas encontradas en el campo de Segorbe y en el montecillo de Rascaña, cuyas medallas tienen grabadas el toro y la media luna creciente encima de los cuernos del toro". Esta referencia, que ha sido posteriormente recogida por Mateu Llopis (1971, p. 200, n. 1377) y Ripollés (1982, p. 134) resulta un tanto confusa, como pone de relieve Arasa (1992, pp. 168-169, nota 41), quien supone que deriva del citado texto de Cortés. En cualquier caso, la alusión al "campo de Segorbe" y a Rascaña nos hace suponer que no todas estas monedas fueron halladas en este último lugar, por lo que tan sólo podemos situar en Rascaña el hallazgo del denario anteriormente citado. Por otro lado, es posible que por "el campo de Segorbe" quepa interpretar la partida del Campo, donde existió un asentamiento romano.

Conocemos también una moneda de Vespasiano (posiblemente se trata de un sestercio o

de un as), que encuentra en poder del sr. Rafael Durbá, de Segorbe, quien nos indicó que esta moneda fue hallada en la partida de Ámara.

Además de estas referencias, conocemos un pequeño lote de materiales hallados en este lugar, que se conservan en el Museo Municipal de Segorbe. Concretamente, se trata de un fragmento de ánfora bética de la forma Dressel 7-11, datable en el siglo I d. de J.C. y dos fragmentos informes de vidrio.

Conclusiones

Aunque los elementos arqueológicos que conocemos sobre este yacimiento son escasos, son suficientes para llegar a la conclusión de que existió un asentamiento romano que ocupaba esta zona inicial de la vega del Palancia en el valle de Segorbe, que queda delimitada por las elevaciones del Pico del Nabo por un lado y el cerro de Sopena por otro, y que estaba limitado al Norte por el congado de Vora de las Peñas, que separa la vega de Segorbe de la población de Navajas.

A juzgar por las monedas halladas en este lugar, tan sólo es posible decir que este asentamiento (probablemente una villa) estaba activo a finales del siglo I como mínimo; sin embargo, hay que tener en cuenta que tanto la moneda ibérica como la de Vespasiano podían haber tenido una prolongada circulación, por lo que sólo son útiles como fecha post quem. En todo caso, podemos suponer a este asentamiento activo en los siglos I-II d. de J.C., como mínimo.

Por otro lado, cabe señalar que se han recogido también abundantes cantidades de cerámica medieval, perteneciente sin duda a la alquería que se asentó en este lugar (Vicente Palomar, comunicación personal), y que quizás constituya una continuidad del hábitat romano precedente.

Bibliografía

Cortés 1836, pp. 350-351. Valls 1902, pp. 225-226. Gómez Serrano 1931, p. 78. Flétcher - Alcácer 1956, pp. 155 y 163. Mateu Llopis 1971, p. 200, n. 1377. Ripollés 1982, p. 134. Palomar 1986, pp. 50 y 55-57. Arasa 1992, p. 42. Járrega 2000 A, pp. 89-92.

E) Torre del Malpaso (Castellново)³

El cerro conocido en la bibliografía arqueológica como Torre del Mal Paso es prácticamente el

único yacimiento arqueológico del valle que ha sido objeto de excavaciones arqueológicas. Se encuentra en un otero ubicado a la entrada del desfiladero formado por el río Chico, afluente del Palancia; desde él se divisa parte de la vega segorbina. Por su situación, constituye un punto de vigilancia y control inmejorable sobre el camino que desde Onda se dirige a Segorbe por la ruta abierta por el mencionado río Chico.

Este yacimiento es en realidad doble, puesto que corresponde a una cueva y un poblado; ambos han sido publicados por Flétcher (1954). En la cueva se han hallado, de un modo bastante revuelto, materiales eneolíticos, ibéricos, romanos, medievales y hasta modernos (se han recogido monedas del siglo XVII). Nos interesan aquí particularmente los materiales romanos, sobre los que, además de lo ya publicado por Flétcher, existen referencias de Lamboglia (1963, pp. 198-199) acerca de un plato de sigillata africana D, recogidas por Hayes (1972, p. 105, núm. 34); de Mezquíriz (1961, vol. I, p. 21, 91, 92, 117, 123, 132, 134, y especialmente 222 y 411); vol. II, láminas 137 - n. 2692, 2693 y 2695 - y 281), López Rodríguez (1985, pp. 174-175, núm. 61, y lámina 33, n. 603 a 606) y Paz (1991, p. 47) en relación a la sigillata hispánica tardía decorada, y Mateu Llopis (1955, p. 135, n. 774) sobre las monedas (recogiendo los datos publicados por Flétcher). De hecho, la cueva y el poblado de la Torre del Mal Paso constituyen (junto con el poblado ibérico de Rochina, en el término de Sot de Ferrer, publicado asimismo por Flétcher) uno de los enclaves arqueológicos de la Antigüedad clásica mejor conocidos a nivel nacional e internacional.

En 1946 y 1947 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas tanto en la cueva como en el poblado, que son la base del estudio de Flétcher. La cueva se excavó en toda su extensión, mientras que los trabajos efectuados en el poblado se redujeron a la excavación de una habitación ubicada en la parte superior del mismo.

En la cueva, como hemos dicho, se han hallado materiales ibéricos, que corresponden en su mayor parte a fragmentos de cerámica ibérica decorada. Los materiales cerámicos romanos que han aparecido en la misma corresponden mayoritariamente al Bajo Imperio, aunque algunos de los que no se presenta ilustración en la publicación de



Flétcher (como un asa de lucerna romana) no sabemos si son o no más antiguos. Por contra, la mayoría de monedas romanas son del siglo II, existiendo solamente una del IV; sin embargo, no hemos de olvidar el fenómeno de la perduración de las monedas, si bien es extraño suponer que todas ellas hayan sido utilizadas en la Antigüedad Tardía, por lo que quizá quepa suponer un cierto uso de la cueva durante el Alto Imperio.

La mayor parte de los materiales arqueológicos de época romana fueron hallados en la cueva, y son principalmente (al menos los cerámicos) de época tardoantigua. Consisten en fragmentos de sigillata africana D (forma Hayes 61 B), sigillata gris estampada (forma Rigoir 1), sigillata hispánica tardía (forma Draggendorff 37 tardía), un fragmento de asa de lucerna romana, y un buen lote de monedas, concretamente una moneda de Sagunto, otra de Adriano, tres de Faustina, tres de Marco Aurelio, una de Cómodo, otra de Septimio Severo, dos de Alejandro Severo, una de Julia Mamaea, otra de Gordiano, dos monedas de Maximino, una de Filipo el Arabe y, ya del Bajo Imperio, tres monedas de Graciano y una de Arcadio o Honorio.

Asimismo, se han recuperado algunos objetos metálicos de época romana, concretamente una cadenilla de oro que Flétcher (1954, p. 194 y 216, lám. III, n. 13) fecha en tiempos romanos avanzados, aduciendo paralelos franceses y otro de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca), así como una fibula o broche. También se han recogido objetos de hueso, como por ejemplo cuatro agujas o *acus crinalia* (Flétcher 1954, p. 192, 194, 195 y 215, lám. III, n. 1 a 4).

En lo que se refiere a los materiales hallados en el poblado, destacamos tres fragmentos de cerámica campaniense (Flétcher 1954, p. 205), uno de *terra sigillata hispánica tardía* (Flétcher 1954, p. 203) y diversos fragmentos de cerámica común en cocción reductora (Flétcher 1954, pp. 202-203 y láms. VI, n. 5, 6 y 7 lám. VII, n. 4).

Conclusiones

Los materiales romanos hallados tanto en la cueva como en el poblado permiten un intento de datación de la ocupación romana de este lugar. El plato de sigillata africana D tiene una datación

comprendida entre finales del siglo IV o inicios del V y mediados de esta última centuria. La misma cronología tiene la sigillata hispánica tardía, como han demostrado los recientes estudios de Paz (1991). Por ello, podemos proponer para la reocupación de la cueva y el poblado de la Torre del Mal Paso una cronología situable entre los últimos años del siglo IV y mediados del V. Con respecto a las monedas de los siglos II y III halladas en la cueva, aunque no hacen imposible una frecuentación u ocupación de la misma en dichos siglos, creemos lo más probable que fueron reutilizadas en época tardorromana, debido sobre todo a que no se han localizado cerámicas de los siglos II y III, lo que hace probable nuestra hipótesis.

La cronología propuesta es claramente válida para la cueva, donde concurre la presencia de los distintos materiales que acabamos de citar. En lo que se refiere al poblado, el hallazgo de un fragmento de sigillata hispánica tardía, así como de las cerámicas hechas a torno lento de probable filiación tardorromana, nos permiten llegar a la conclusión de que posiblemente el poblado fue reocupado al mismo tiempo que la cueva.

El paralelo cronológico de esta reocupación tardorromana datada a finales del siglo IV o en la primera mitad del V con el cercano poblado de Sant Josep (La Vall d'Uixó, Plana Baixa) es bien evidente, como ha puesto de relieve Arasa (1992, p. 37). Las causas de estas reocupaciones se nos escapan, aunque es posible que guarden relación con el período de inseguridad que acompaña a las primeras penetraciones bárbaras en la Península a inicios del siglo V. Sospechamos que la ocupación tardorromana de la Torre del Mal Paso debió ser breve, aunque faltan datos para aclarar este tema.

Bibliografía

Flétcher 1954, *passim*. Mateu Llopis 1955, p. 135, n. 774. Flétcher - Alcácer 1956, pp. 144, 152, 154 y 160. Lamboglia 1963, pp. 198-199. Mezquíriz 1961, vol. I, pp. 21, 91, 92, 117, 123, 132, 134, 222 y 411; vol. II, láms. 137 - n. 2692, 2693 y 2695 - y 281. Hayes 1972, p. 105, núm. 34. López Rodríguez 1985, pp. 174-175, núm. 61, y lám. 33, n. 603 a 606. Paz 1991, p. 47. Arasa 1992, pp. 37 y 43-44. Járrega 2000 A, pp. 96-103.

F) Mas de Benasay (Castellnovo)

El resto de este sector del valle de Segorbe es parco en hallazgos antiguos, lo que, si tenemos

en cuenta la feracidad de la vega entre Segorbe y Castellnovo, creemos que sin duda se debe a la falta de conocimientos arqueológicos, debido probablemente a la extensión del regadío, que dificulta el reconocimiento arqueológico de la zona. Tan sólo conocemos un caso, en el Mas de Benasay, al que seguidamente nos referiremos.

La masía de Benasay se encuentra en una fértil llanura del valle de Segorbe y Castellnovo, en la vertiente izquierda del río Palancia, del que está separada por el monte de la Artelina. En este lugar se han hallado en superficie abundantes cerámicas al parecer medievales; existe la posibilidad de que existiese aquí un alfar. Junto con estos fragmentos cerámicos, y en menor cantidad, se aprecian también algunos de época romana. Concretamente, destacamos un fragmento de asa de ánfora itálica, identificable con la forma Dressel 1, datable en los siglos II - I a. de J.C., hasta el cambio de Era. Se conservan en el Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe. Asimismo, se ha recogido un fragmento de tégula.

Conclusiones

Los escasos materiales romanos recogidos en este lugar indican que debió existir algún asentamiento, quizás una *villa*; la idoneidad del enclave hace posible esta identificación. En tal caso, se trataría de un asentamiento que debió iniciarse en época romano-republicana o, como muy tarde, inicios del imperio de Augusto, como indica el fragmento de ánfora itálica. La duración del asentamiento es indeterminada; tengamos en cuenta que la muestra de materiales que se han recogido es muy escasa.

Bibliografía

Járrega 2000 A, p. 96.

4.2.- EL SECTOR ORIENTAL

Este sector queda definido por la extensión del valle desde la ciudad de Segorbe hasta sus límites en los confines con la zona de Soneja, cerrado parcialmente por las últimas estribaciones de la sierra Calderona, repre-

sentada por el cerro de Altamira frente a Segorbe y la zona de la Rodana y el cerro de Santa Bárbara en el lado de Altura. El cerro de Altamira se encuentra en una amplia cresta de montes que se alargan, formando una especie de telón de fondo del valle por el lado Este. Es en esta zona donde se ha documentado una mayor abundancia de poblamiento antiguo, especialmente ibérico y romano. Además, por en medio del valle, paralelo al río, discurría el curso de la calzada romana en dirección a Sagunto, que en este tramo coincidía exactamente con la antigua carretera general que se adentra en Segorbe (Járrega 1996 A, p. 28; Járrega 2000 A, pp. 197-198).

Antes de entrar a hacer referencia a los distintos yacimientos arqueológicos que se encuentran en esta zona, conviene volver a hacer mención de la laguna que, como se ha dicho, existió en tiempos pretéritos. Todavía actualmente se aprecia la hoya o depresión que ocupaba la misma, y se encontraba rodeada de asentamientos antiguos, lo cual sin duda no es casual. En este lugar se encuentra el camino conocido como "de Pescadores". Aunque se ha dicho que esta denominación se debe a que por él pasaban los pescadores que venían de la costa y llevaban el pescado procedente del mar a la Cartuja de Vall de Cristo, es sugestivo pensar que esta denominación se deba en realidad a la existencia de actividad pesquera en este lago. El análisis, en su caso, de documentos moder-



Aspecto de la zona de Las Lagunas.



nos que puedan hacer referencia a este camino contribuirá a reforzar o rechazar esta teoría.

Este lago o laguna ha sido desecado ya en plena época contemporánea, para lo que se excavó un sumidero conocido actualmente como "Gola de Lagunas" ⁴. Sin embargo, en la Prehistoria y la Antigüedad debió ocupar buena parte o toda la extensión de la anteriormente mencionada hoy; probablemente, la disposición de los yacimientos arqueológicos que la circundan permite reconstruir en parte su superficie. Esta laguna debió tener sin duda una fauna piscícola relativamente abundante, además de la presencia de aves migratorias; durante las anteriormente mencionadas lluvias del año 2000, que permitieron una efímera resurrección de la laguna, pudimos comprobar personalmente la presencia de aves zancudas migratorias; si esto se produjo en una situación tan excepcional y de corta duración, podemos suponer que lo mismo (a escala mucho mayor) debió ocurrir en tiempos antiguos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, resulta muy posible que ya en momentos antiguos de la Prehistoria (quizás ya en el Paleolítico) existiese actividad humana en la zona, basada en la caza y en la pesca. Aunque no existen testimonios arqueológicos que permitan afirmarlo, esta posibilidad se apoya en la presencia de elementos líticos del período Epipaleolítico (alrededor del 10.000 a. de J.C.) en la cercana Balsa de la Dehesa, una antigua laguna también desecada situada en el término de Soneja (Casabó 1983), y que tenía menor entidad de la que sin duda tuvo la laguna segorbina ⁵.

No encontramos indicios posteriores hasta la época ibérica, aunque es muy posible que en el cerro de Altamira existiese un asentamiento de la Edad del Bronce. Desgraciadamente, el hecho de que la cumbre del cerro haya sido destruida en pleno siglo XX por la excavación de una cantera imposibilita cualquier comprobación ulterior.

A) Altamira o Alatomira (Segorbe)

El cerro de Altamira (también denominado Altomira) cierra el valle de Segorbe por el Este. Se encuentra junto a la partida de Lagunas, justo encima del antiguo lago. Se trata de una altura bastante



Poblado de Altomira.

importante, desde la cual se abarca visualmente todo el valle de Segorbe. En este lugar existió un poblado ibérico, como testimonian los restos de cerámica hallados en el poblado; por su parte, Pau (1931, p. 122) indica haber visto en este lugar "tres castros" (de los que hizo un plano, que no publicó), de todo lo cual ya no se apreciaba en su tiempo más que uno, habiendo sido destruidos los otros dos para aprovechar las piedras en los campos. Posiblemente Pau se refiere al yacimiento existente en lo alto del cerro de Altamira y a algún otro hábitat vecino; es sugestivo el número de "castros" a los que hace referencia, pudiendo relacionarse hipotéticamente con los dos yacimientos situados en la Gola de las Lagunas y en un cerro cercano. Actualmente, toda la cima del monte de Altamira ha sido afectada por una cantera (hoy abandonada), por lo que probablemente ha sido destruida la totalidad del yacimiento.

Recientemente Martín (1992, pp. 418-419) ha dado a conocer los materiales que se conservan en el Museo de Prehistoria de Valencia, procedentes de este lugar. Se tiene constancia del hallazgo de un fragmento de cerámica campaniense B (Gómez Serrano 1931, p. 127; Arasa 1992, p. 35); posiblemente sea el mismo que cita recientemente Martín (1992, p. 418) y que se conserva en el Museo de Prehistoria de Valencia, y que al parecer (dada la falta de descripción) corresponde a un fragmento informe.

Se conoce también cerámica común romana procedente de este yacimiento. De entre estos materiales, destaca un fragmento de borde y pared de mortero (Martín (1992, p. 419 y p. 424, fig.1,

núm. 18), así como un fragmento de vasija de la forma Vegas 7 (Martín 1992, p. 418; p. 424, fig. 1, núm. 17) y parte de un *dolium* (Martín 1992, p. 419; p. 424, fig. 1, núm. 19).

En el Museo de Prehistoria de Valencia se conservan también algunos fragmentos de cerámica ibérica, citados por Martín (1992, p. 418). Por otro lado, en el Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe existen diversos fragmentos de cerámica común ibérica, procedentes de prospecciones superficiales efectuadas en este lugar.

Conclusiones

El hallazgo de cerámica campaniense B permite establecer que el poblado ibérico de Altamira debió estar activo a finales del siglo II o en la primera mitad del I a. de J.C., es decir, en pleno período de ocupación romana del territorio; en época romana debió seguir activo (al menos parcialmente). No sabemos si hubo una continuidad en el hábitat o bien una reocupación, que quizás podría datarse en el Bajo Imperio (si la cronología del citado mortero fuese tardía), si bien no hay indicios concluyentes en este sentido. Desgraciadamente, los materiales proporcionan solamente indicios circunstanciales, y la destrucción (probablemente total) del yacimiento impide cualquier comprobación arqueológica a través de una excavación.

Llama la atención el hallazgo de un fragmento de *dolium* en este lugar, puesto que este tipo de grandes recipientes (una especie de enormes tinajas) es propia de la economía agrícola romana, y más adecuada para asentamientos del tipo *villa* establecidos en el llano. Por ello, creemos que su procedencia del poblado de Altamira (para la que, de todos modos, existe algún paralelo en poblados ibéricos) resulta extraña, pudiendo haber habido una mixtificación de los materiales conservados en el Museo de Prehistoria de Valencia con algún yacimiento cercano, del cual procederían en realidad los materiales romanos. Si así fuese, no tendríamos (no tenemos en realidad, teniendo en cuenta estas premisas) ninguna constancia que nos permita asegurar la ocupación del cerro en época imperial.

Bibliografía

Pau 1931, p. 122. Gómez Serrano 1931, p. 127. Gil-Mascarell 1971, p. 184. Arasa 1992, p. 35. Martín, 1992, pp. 418-419. Járrega 2000 A, pp. 71-73.

B) Masía de la Rata (Castellnovo)

En unos campos ubicados en una terraza fluvial sobre el río Palancia, en su margen izquierda y frente a la población de Geldo (que se encuentra al otro lado del río), se recogen cerámicas en superficie que denotan la presencia en este lugar de un asentamiento romano. Se encuentra a los pies de una colina, que desciende suavemente hacia el río. El yacimiento se sitúa justamente en la parte baja de esta pendiente, donde aumenta la horizontalidad de la misma; cabe señalar que se sitúa justo en lo que actualmente son los últimos terrenos de secano según se desciende hacia el río, siendo los campos ubicados en una cota inferior (los que lindan directamente con el río) destinados hoy en día a cultivos de regadío. Por ello, está claro que el asentamiento romano ocupaba una ubicación idónea, justo sobre la primera terraza del río, y orientado al Sur. Aunque se encuentra actualmente en el término municipal de Castellnovo, esta masía está situada en la terraza fluvial del Palancia, en su orilla izquierda, frente al núcleo urbano de Geldo.

Este asentamiento se encontraba, por lo tanto, junto al río (lo cual aseguraba su aprovisionamiento de agua) y tenía a su alrededor tierras fértiles que se extienden en pendiente a lo largo de la ribera, las cuales sin duda eran la base de su economía en época romana. Además, no se encontraba muy alejado del paso de la calzada romana, aunque estaba al otro lado del río.

En este yacimiento se han recogido superficialmente diversos materiales arqueológicos, que se encuentran depositados en el Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe. Destacamos un fragmento informe de *terra sigillata gálica*, fechada en el siglo I d. de J.C.; un fragmento informe de cerámica africana de cocina, correspondiente a una cazuela de fondo estriado, y dos fragmentos de ánfora. Estos últimos corresponden respectivamente a un asa de ánfora itálica (probablemente de la forma Dressel 1, datable entre inicios del siglo II a. de J.C. y el cambio de Era) y un fragmento de borde y parte alta del cuello de un ánfora de la forma Dressel 2-4, correspondiente a la denominada "producción tarraconense", que se fecha en el siglo I d. de J.C. También se ha recogido un fragmento de borde de



dolium.

Asimismo, en este lugar se ha hallado una moneda ibérica de la ceca de *Saiti* (Játiva) y otra imperial romana de clasificación dudosa, aunque al parecer de época antoniniana. Actualmente se encuentran en poder del sr. Rafael Durbá, de Segorbe.

Conclusiones

El hallazgo de fragmentos de *dolium* documenta que el asentamiento existente en este lugar respondía plenamente a los modelos de explotación agrícola de época romana, por lo que debió tratarse de una *villa*. Las monedas ibéricas no nos prueban, por sí solas, la existencia del yacimiento en época ibero-romana o romano-republicana, dado que podían muy bien haber circulado posteriormente; sin embargo, el hallazgo del fragmento de asa de ánfora itálica, que no puede datarse con posterioridad a la época de Augusto, demuestra que el asentamiento estaba ya activo en el siglo II o el I a. de J.C. No sabemos si se trataba de un núcleo indígena establecido en el llano que se romanizó progresivamente o bien de una *villa* romano-republicana, concebida como tal desde un primer momento; el desconocimiento de sus estructuras arquitectónicas nos impide precisarlo. En cualquier caso, el fragmento de *dolium* corresponde claramente con los usos agrícolas romanos propio de las *villae*, aunque este tipo de recipiente romano tan usual no puede fecharse con mayor precisión.

Los materiales hallados en este lugar son escasos, pero el fragmento de sigillata gálica y el ánfora de la forma Dressel 2-4 nos aseguran una datación del siglo I d. de J.C. No tenemos datos para conocer la evolución posterior del yacimiento. La moneda ibérica puede haber tenido una larga perduración, pero la imperial romana, si bien no se ha fechado con precisión, indica una continuidad en este hábitat hasta el siglo II d. de J.C. como mínimo.

Bibliografía

Járrega 1987, p. 97. Arasa 1992, p. 44. Járrega 2000 A, pp. 66-68.

Mas de Marín (Segorbe)

Este asentamiento, a juzgar por los materiales hallados, es el que tuvo una vida más longeva, enlazando probablemente con una alquería musul-

mana, precedente de la masía posterior. Se encuentra en unas suaves elevaciones que dominan la zona ribereña del Palancia en su vertiente derecha, y que actualmente se encuentran sobre la masía que da nombre al yacimiento, a una cota superior a la misma. Sin embargo, el río discurre a considerable distancia de este lugar, por lo que no debe ponerse en relación con el mismo. En cambio, la vía romana, aunque a cierta distancia de este asentamiento discurría a la vista del mismo, por lo que su relación con este eje de comunicaciones no debe dejar de ser tenida en cuenta.

En lo que se refiere al aprovisionamiento hídrico, no debe ponerse en relación directa este asentamiento, como hemos dicho, con el río Palancia, sino que creemos que debe relacionarse con la laguna anteriormente mencionada. Aunque esta última no está a la vista del yacimiento, se encuentra a escasa distancia a su espalda, tan sólo a unos 200 metros aproximadamente. La ubicación de este asentamiento romano (probablemente una villa) se explica por la cercanía de la citada vía romana, así como por el dominio de extensas tierras de cultivo que conforman la vega segorbina en este punto, en suave declive hacia el río Palancia, y no lejos de la rambla de la Torrecilla.

A la cercanía a la antigua laguna podemos sumar su inmediatez a la colina anteriormente mencionada (actualmente muy transformada por abanalamientos de tipo agrícola) en la que al parecer existió un hábitat ibérico; por ello, es posible que el asentamiento romano constituya una continuidad del anterior hábitat ibérico, con un ligero desplazamiento físico del mismo. Casos muy similares existen en otros puntos de la Comunidad Valenciana, e incluso en la misma comarca del Alto Palancia, donde por ejemplo en El Bolaje (Jérica) se documenta la vecindad de un asentamiento ibérico y otro romano (Járrega 2000 A, pp. 136-138). Además, en el caso concreto de la masía de Marín, podemos decir que, mientras que el hábitat ibérico aparece relacionado directamente con la laguna, el desplazamiento en el terreno del asentamiento romano debe explicarse, como se ha dicho antes, por la presencia de la calzada romana y el dominio de las tierras fértiles del valle, sin que por ello deba dejar de relacionarse con la laguna.

De entre los materiales recogidos (que se

encuentran depositados en el Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe) podemos citar un fragmento informe de *terra sigillata hispánica* decorada (fechable entre los siglos I y III d. de J.C.), un borde de un plato de *sigillata africana* D de la forma Hayes 87 B, datada a inicios del siglo VI (Hayes 1972, p. 136; AAVV 1981, p. 91) y un fragmento de borde y arranque del cuello de un ánfora tardorromana de la forma Keay 35 A. Esta forma anfórica se ha echado entre mediados del siglo V y la mitad del VI d. de J.C. (Keay 1984, p. 240), si bien su fecha inicial podría llevarse al segundo cuarto del siglo V (TED'A 1989, p. 262 a 264). Por último, un fragmento de gran interés cronológico: un borde de ánfora de la forma Keay 61 C, datada a finales del siglo VI y el VII (Reynolds 1995, pp. 54 y 59) con lo que este yacimiento se puede fechar incluso en época visigótica. Las dos formas anfóricas citadas corresponden a producciones ubicadas en la actual región de Túnez.

Asimismo, en este lugar se han recogido algunos fragmentos de cerámica ibérica.

Conclusiones

Este asentamiento rural debió tener una vida relativamente prolongada, si tenemos en cuenta que se ha hallado en él desde cerámica ibérica hasta un fragmento de sigillata africana D y otro de ánfora africana fechables en el siglo VI e incluso el VII, con lo que debió estar activo durante toda la época romana e incluso el período visigótico. No sabemos si inicialmente fue un núcleo ibérico romanizado, o bien si se trató de una *villa* romana propiamente dicha ya en el período republicano; no podemos entrar en estas cuestiones, dado que desconocemos las características arquitectónicas del yacimiento.

La prolongada actividad de este asentamiento nos indica su vitalidad, que estuvo sin duda basada en el cultivo de la amplia vega de su alrededor, que limita directamente con el Palancia y con los montes de Altamira. Esta excelente ubicación probablemente explica la larga perduración de este hábitat.

Bibliografía

Járrega 2000 A, pp. 68-71.

D) El Campo (Segorbe)

Junto a la actual carretera de Sagunto a Burgos, en la denominada partida de El Campo, se han hallado en cuatro ocasiones sendas lápidas romanas. La primera apareció en un momento indeterminado del siglo XIX, la segunda en 1800, la tercera en 1806 y la cuarta hacia los años 1973-74; ésta última apareció al excavar los cimientos de la sucursal de la casa Citroën (hoy Muebles Martínez), junto a la antigua carretera N - 234.

La coincidencia del hallazgo de estas lápidas en la misma zona nos hace pensar que corresponden a un asentamiento romano ubicado en el llano, del que no conocemos ningún otro dato, puesto que actualmente no son visibles indicios del mismo. Sin embargo, Ribelles contribuye a evidenciar la existencia de dicho asentamiento, puesto que en una visita que efectuó a este lugar en el año 1806 detectó la presencia de materiales que así lo atestiguan: "... y mucho antes de llegar á él" (se refiere al lugar de descubrimiento de una de las lápidas) "comenze á ver fragmentos de adobes Romanos en las margenes y empedrados del camino; pero en los campos circunvecinos al descubrimiento es mayor la abundancia de estos y otros semejantes restos de antigüedad. Conservanse tambien en el algunas piedras de marmol azulado, como el saguntino, que los colonos han sacado á las orillas del campo para facilitar su cultivo. Las tejas Romanas desen terradas en el mismo sitio tenían cerca de una vara de anchas, según el testimonio de dichos colonos" (Ribelles sin fecha, pp. 456-457).

Se ha señalado que la lápida recuperada en los años 1973-1974 (Arasa 1992, p. 124, n. 58) fue hallada a unos 5 m. de profundidad, lo que se ha considerado un dato extraño. Creemos que ello debe explicarse porque el asentamiento romano debe de haber sido soterrado por sucesivos aluviones o por acción antrópica, dado que se encuentra cerca de la desembocadura en el Palancia de la rambla Seca o de la Torrecilla, en un terreno llano, lo que creemos que hace posible esta teoría. Además, es posible que estas modificaciones de la topografía del terreno sean incluso relativamente recientes, lo que explicaría que ya no se aprecien en superficie los notorios indicios de la existencia



de un yacimiento romano que pudo observar aún Ribelles en el siglo XIX.

Por otro lado, este probable asentamiento se hallaba cerca del paso de la antigua vía romana, tal vez inmediato a la misma en el caso de que coincidiera con el trazado de la actual carretera (como creemos), a menos que el mismo corresponda (como sugería Carlos Pau, aunque parece menos probable) al del actual camino de Carrageldo (Járrega 1996 A, p. 28; Járrega 2000 A, pp. 197-198), con lo que quedaría algo más alejado, pero no excesivamente.

Los materiales arqueológicos recogidos en este lugar corresponden a varias inscripciones romanas. Veamos seguidamente cuáles eran los textos de las mismas:

- Lápida funeraria de caliza negra. Texto: *Iul(ia) Aemilia(na?) / an(norum) XX / b(ic) s(ita) e(st)* ("Julia Emiliana (?), de 20 años, aquí está enterrada"). Arasa propone que el cognomen sea *Aemiliana*, y no *Aemilia*, como se desprende de la transcripción conservada del texto. A juzgar por las características del soporte (según la descripción que se conserva de dicha inscripción y el texto), Arasa (1992, p. 126) la fecha en el siglo I. Esta lápida, que se había dado por desaparecida, fue nuevamente hallada al derribar una casa de la plaza de la Belluga y posteriormente destruida (Arasa 1984, p. 11, nota 1; Arasa 1992, p. 125).

- Lápida funeraria, posiblemente de piedra caliza negra según la descripción conservada por Ribelles, aunque por la comparación que hace dicho autor con la lápida de *Julia Aemiliana* Arasa (1992, p. 129) cree que sería de caliza azul. Sin embargo, y puesto que Ribelles la describe como de "mármol negruzco" creemos, sin descartar la hipótesis de Arasa, que esta inscripción podría haber sido labrada en caliza negra. El texto (según la restitución de Arasa) es el siguiente: *[Ae]mil(ius) ?) Oc- / [tavia]n(us?) prol- / [ap(sus) es]t et deces(sit) / [a]n(norum) XX* ("... Emilio Octaviano (?), se cayó (?) y murió a los 20 años"). Arasa (1992, p. 130) fecha esta inscripción, de modo amplio (debido a que la misma no se conserva) en los siglos I-II d. de J.C.

- Lápida funeraria de piedra caliza azul. Texto: *L. Aemilius / Silanus ann(or)um LXX / I(ucius) Aemilius Aemi- / lianus ann(or)um XI* ("Lucio Emilio Silano, de 70 años. Lucio Emilio

Emiliano, de 40 años"). Arasa (1992, p. 124) fecha esta inscripción, a juzgar por las características del soporte, el formulario y el tipo de letra, en el siglo I; Corell (1988, pp. 213-214) llega incluso a proponer una fecha más precisa de finales del siglo I d. de J.C. Esta inscripción fue hallada por un labrador en 1800, "en un campo distante un cuarto de legua de Segorbe" según indica Ribelles (*sin fecha*, p. 546) "en la partida del Campo, situado a orillas del camino de Valencia", es decir, en el mismo lugar que las otras inscripciones, como pone de relieve Corell (1988, p. 213, nota 83). Extraviada durante algún tiempo, esta lápida fue localizada de nuevo en el año 1972, y actualmente se conserva en la masía de Rivas (Altura).

- Lápida funeraria de piedra caliza gris. Texto: *M(arcus) Aemilius Gal(eria tribu) / Seranus an(ni) I / M(arcus) Aemilius M(arci) f(ilius) / Gal(eria tribu) Valerianus / an(norum) XIII b(ic) s(iti) s(unt)* ("Marco Emilio Serano, de la tribu Galeria, de un año. Marco Emilio Valeriano, hijo de Marco, de la tribu Galeria, de 14 años, aquí están enterrados"). Siguiendo los criterios epigráficos utilizados por F. Beltrán para la zona de *Saguntum* (Beltrán 1980) Arasa (1984, p. 10; 1992, p. 125) fecha esta inscripción en la segunda mitad del siglo I d. de J.C. Esta inscripción fue hallada en 1973 ó 1974, al hacer los cimientos de la casa Citroën (después Muebles Martínez); actualmente se encuentra en el Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe.

El *nomen Aemilius / Aemilia*, familia a la que pertenecían todos los personajes mencionados en las inscripciones, es muy abundante en Sagunto, pero también resulta muy común en toda la antigua Hispania; por ello, aunque es factible una relación con *Saguntum*, como supone Beltrán (1980) no puede considerarse como un dato seguro. Estas inscripciones nos dan alguna idea de la esperanza de vida que tenían los habitantes de la comarca en época romana, puesto que uno de los difuntos falleció a los 70 años, otro a los 40 años, otros dos a los 20 (aunque uno de ellos consta que murió por accidente), otro murió apenas llegada a la adolescencia (14 años) y un quinto murió cuando tan sólo tenía un año. Lo que nos da idea de la mortalidad infantil, que sin duda sería muy elevada. Cuatro de los personajes son varones, y uno es una mujer.

Conclusiones

Las lápidas halladas en este lugar y las características de la ubicación del mismo nos hacen pensar que corresponden a un asentamiento rural emplazado en el llano, no lejos del paso de la vía romana y en las inmediaciones del curso de la rambla Seca o de la Torrecilla, próxima a su desembocadura en el Palancia. El hecho de que en las cuatro lápidas todos los personajes mencionados en las mismas correspondan a la *gens Aemilia* nos induce, junto con el hallazgo de éstas en la misma partida, a suponer que todos ellos son miembros de una misma familia; es posible que estas inscripciones procedan de un mausoleo. Asimismo, las dos lápidas conservadas se fechan en la segunda mitad del siglo I, lo que creemos que refuerza la teoría que hemos apuntado.

Es posible que estas inscripciones puedan relacionarse con el anteriormente descrito yacimiento del Mas de Marín. La distancia relativamente corta que separa este yacimiento del lugar (o lugares) en que se produjeron los hallazgos epigráficos nos permite sugerir que estas lápidas podrían corresponder en realidad a la zona cementerial de dicho asentamiento, situándose, como es habitual en el mundo romano, junto a la calzada. De todos modos, las referencias de Ribelles a diversos materiales arqueológicos ubicados junto a la carretera invitan a pensar que se trata de otro asentamiento distinto, si bien muy cercano al Mas de Marín, con lo que una relación con el mismo no puede descartarse completamente. Aun quedando en el terreno de la hipótesis la relación de estos hallazgos epigráficos con el yacimiento arqueológico de Mas de Marín, la conexión de los mismos con la vía romana puede considerarse prácticamente segura, pues su cercanía a la misma unida al buen conocimiento que tenemos de los usos funerarios romanos nos autoriza a pensar que las lápidas anteriormente citadas debieron formar parte de uno o varios mausoleos familiares situados junto a la calzada.

Bibliografía

Ribelles *sin fecha*, pp. 546-547. CIL II 3987. Flétcher - Alcácer 1955, p. 350, n. XC. Ripollés 1976, p. 262, n. 108. Arasa 1981, pp. 279-283. Arasa 1984, *passim*. Ripollés 1977, p. 262, núm. 108. Arasa - Vicent 1979, p. 293, núm. 1. Beltran Lloris 1980, pp. 312-313, núm. XXIII. Corell 1988, pp. 213-214. Martín Artíguez 1989, p. 70. Carbonell - Borja - Pérez 1990, pp. 133 y 136 a 139, n. 61, 63 y 64. Arasa 1992, pp. 43, 123 a 126

y 129-130, láms. XXIV - XXV, n. 57 a 59 y 62 (con bibliografía complementaria). Járrega 2000 A, pp. 80-83.

E) La Loma (Segorbe)

Este asentamiento es, de todos los citados, el que guarda una relación más clara con la antigua laguna, puesto que se encuentra en la vertiente de una loma (como claramente indica el topónimo) que desciende hasta el antiguo lago⁶. Por lo tanto, se encontraba dominando visualmente el lago, orientado a la solana, y rodeado de tierras de cultivo de secano. De este asentamiento (probablemente una *villa* romana) se conservan restos de un muro hecho con piedras irregulares unidas con mortero.

Además de la motivación económica evidente que representa la vecindad de este asentamiento al lago, no podemos resistirnos a la hipótesis de que tuviese también un componente residencial y paisajístico, puesto que podría haberse tratado de una *villa* que a la actividad productiva uniese una finalidad recreativa, dada su ubicación junto al lago, a lo que tan dados eran los romanos. Salvando todas las distancias que se quieran, en este aspecto la villa del naturalista Plinio junto al lago de Como, o la *villa* de Catulo junto al lago de Garda, en Italia, son referentes muy sugestivos.

Los materiales arqueológicos recogidos en este yacimiento son bastante abundantes. Entre otros, se ha documentado *terra sigillata itálica* (forma *Conspectus* 17 ó 18), *sigillata gálica* (forma Draggendorff 17) e *hispánica* (formas Draggendorff 24/25, 27 y 37), así como sigillata afri-



Otero de Lagunas.



cana A (formas Hayes 6 B y 147), cerámica africana de cocina (formas Hayes 23 A y B, 182, 196 y 197), cerámica de paredes finas (del tipo denominado "cáscara de huevo"), cerámica común ibérica y gris, lucerna de forma indeterminada, ánfora itálica (un fragmento informe, procedente de la Campania como indica su aspecto) y ánfora de la producción llamada "tarraconense" (forma Dressel 2-4). Asimismo, se han hallado fragmentos de grandes recipientes del tipo *dolium*, pesas de telar, material constructivo, así como una moneda muy erosionada, pero que puede atribuirse al período julio-claudio (siglo I d. de J.C.).

Llama la atención el hallazgo, entre los materiales constructivos (tégulas, etc.) de un fragmento de loseta de cerámica, y especialmente de un pedazo de placa de mármol, que probablemente formaba parte del revestimiento de alguna pared, lo que es un indicio de la posible riqueza de este asentamiento.

Es interesante señalar que se han recogido algunos fragmentos de asas de ánfora correspondientes a la mencionada forma Dressel 2-4. Dado que estas asas son bífidas, llama la atención el hecho de que se han hallado fragmentos correspondientes a la mitad de las mismas; como estas asas bífidas se conseguían uniendo las dos partes cuando la arcilla todavía estaba fresca, es posible que nos encontremos ante fallos de cocción, lo que podría ser indicativo de la existencia de un taller de ánforas en este lugar. Teniendo en cuenta que la producción de ánforas de la forma Dressel 2-4 se ha documentado en las cercanías de Sagunto (Aranegui 1981; Aranegui - Mantilla 1987) y que, en el siglo II de nuestra Era, Cornelio Frontón hacía referencia al vino saguntino, es posible que esta producción anfórica relacionable con el cultivo del vino documentado en Sagunto pueda extenderse hasta el Alto Palancia (Járrega 2000 A, p. 276). Este extremo sólo podrá ser comprobado mediante excavaciones arqueológicas.

Conclusiones

La ubicación de este yacimiento arqueológico, que muy probablemente podemos considerar como una *villa* romana (teniendo en cuenta la existencia de un muro de obra, que corresponde a una construcción sólida) junto a la antigua laguna debió

sin duda influir en su economía, pero es posible que incluso permitiese una función recreativa para este asentamiento, dado lo ameno de su emplazamiento. De todos modos, la actividad agrícola queda demostrada por la presencia de *dolia*; es sugestiva la posibilidad antes apuntada acerca de una producción de ánforas en este lugar.

No sabemos si la presencia de cerámica ibérica corresponde a un posible asentamiento prerromano, o si por el contrario se explica por la perduración de estos materiales hasta el siglo I de nuestra Era. Sí que podemos documentar la existencia de este asentamiento romano a partir de dicha fecha, posiblemente desde época de Augusto, a inicios del Imperio; de este momento son los fragmentos de terra *sigillata itálica*. De todos modos, el grueso del material recuperado (sigillata africana A y cerámica africana de cocina, además de la sigillata hispánica) corresponde a finales del siglo I y al siglo II. De todos modos, las ánforas del tipo Dressel 2-4 anteriormente mencionadas corresponden al siglo I. Por ello, podemos concluir que en época altoimperial (en los siglos I y II) este asentamiento debió vivir su fase de mayor esplendor. El hallazgo de un fragmento de placa de mármol invita a pensar que este yacimiento corresponde, efectivamente, a una *villa* romana, y además de cierta suntuosidad. Por otro lado, la existencia de *dolia* permite documentar la funcionalidad agraria de este establecimiento.

Por el número y calidad de los materiales recogidos, el caso del yacimiento de La Loma es paralelizable al de El Campillo, en el término municipal de Altura (Járrega 1996 B; Járrega 2000 A, pp. 112-126); curiosamente, ninguno de los dos ha proporcionado materiales posteriores al siglo III (de hecho, entre los de La Loma no hay ninguno de esa centuria), por lo que probablemente fueron abandonados en relación a la poco conocida crisis del siglo III, que debió comportar aquí una reducción y concentración del hábitat, pues mientras que yacimientos como los citados desaparecen, otros continuaron activos, como es el caso del Mas de Marín, más cercano a la vía romana.

Bibliografía

Járrega 2000 A, pp. 73-78.

F) San Juan (Altura)

La partida de San Juan es un extenso territorio del término municipal de Altura, que corresponde a las tierras más sudorientales del valle; se encuentra limitada a poniente por la rambla de la Torrecilla, y a levante por las estribaciones de la sierra Calderona. A pesar de que existe una masía en esta partida, el yacimiento romano se encuentra muy alejado de la misma (dado que la extensión de esta partida es considerable), ubicándose en la zona más septentrional, donde linda con el término municipal de Segorbe. Se encuentra, por lo tanto, en las cercanías de la antigua laguna (aunque no en su vecindad inmediata), a la vista del asentamiento de La Loma.

El emplazamiento antiguo es difícil de ubicar, dado que tan sólo se han hallado algunos materiales arqueológicos dispersos; además, en el lugar donde se encuentran se han acumulado recientemente tierras de escombros, lo que imposibilita la realización de nuevas prospecciones⁷. No obstante, podemos afirmar que se encuentra en tierras de secano, que descienden en suave declive hacia la zona donde estaba ubicada la antigua laguna y la cuenca fluvial del río Palancia. Su potencial agrícola deberían ser precisamente las tierras de secano que lo rodeaban; aunque no podemos determinar si se trataba de una *villa* romana o de algún otro tipo de hábitat de menor entidad (tal vez subsidiario, acaso del asentamiento de La Loma), su funcionalidad agrícola queda demostrada por el hallazgo de un borde de *dolium*.

Entre los materiales localizados, si bien son poco abundantes, podemos destacar un fragmento informe de terra *sigillata itálica*, así como *sigillata*



Aspecto del emplazamiento de la Villa de La Loma.

hispanica (formas Draggendorff 15 A y 24/25), ánfora del tipo "Tarraconense" (forma Dressel 2-4), un borde de *dolium* y material constructivo (tégulas).

Conclusiones

Aunque los materiales recogidos son poco abundantes, demuestran la existencia de un establecimiento cuya actividad agrícola queda atestiguada, como hemos dicho, por la presencia de un fragmento de *dolium*. La cronología de este asentamiento no es muy precisa, pero la presencia de *sigillata itálica* atestigua actividad a inicios del siglo I d. de J.C.; las ánforas de la forma Dressel 2-4 (que podrían incluso ser de producción local) corresponden al siglo I, así como la *sigillata hispanica*, que de todos modos podrían llevarse también al siglo II. En cualquier caso, se trata de un asentamiento activo en el siglo I, cuya posible perduración posterior nos es desconocida.

Bibliografía

Járrega 2000 A, pp. 78-79.

5.- ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO EN EL VALLE DE SEGORBE DURANTE LA ANTIGÜEDAD

Prehistoria

Es muy posible, como se ha indicado anteriormente, que la zona lacustre ubicada en el valle de Segorbe posibilite la existencia de frecuentaciones en el Paleolítico, aunque no contamos con evidencias para este período ni para el Neolítico en esta zona. La cultura del Bronce Valenciano la encontramos documentada en el cerro de Sopeña, en Segorbe (en el lugar más estratégico del valle) y en el Pico del Nabo (junto al citado yacimiento de Ámara), cerrando el mencionado valle junto al congado de Navajas (Palomar 1995).

Época ibérica

En época ibérica, tanto el poblado existente en la cima del cerro de Sopeña (continuación del hábitat de la Edad del Bronce) como el que debió existir en el cerro de Altamira permiten constatar la existencia de típicos poblados ibéricos situados en lugares altos y estratégicos, el segundo de los cuales dominaba claramente la zona donde se ubicaba la antigua laguna y el valle de Segorbe por el sector



Este, estando en clara comunicación visual con el cerro de Sopena. Posiblemente como hábitat subsidiario del poblado de Altamira (lo que es indemostrable, pero muy probable) deben considerarse los pequeños asentamientos situados en el cerro vecino al Mas de Marín y en la Gola de Lagunas, que corresponderían a pequeños establecimientos claramente relacionados económicamente con la laguna que ambas flanquean.

Juntamente con el yacimiento de Altamira, que podemos considerar probablemente como un poblado ibérico típico, constatamos la existencia de al menos un núcleo menor que podríamos relacionar con el modelo de "granjas" agrícolas anteriormente mencionadas, y que posiblemente fuese un núcleo subsidiario del poblado de Altamira. Esta interrelación de hábitats de diferentes características en época ibérica ha sido muy bien estudiada en el campo de Liria (Bonet - Mata 1991), y creemos que en el caso segorbino también puede aplicarse. En un montículo situado junto al camino de Pescadores y la antigua laguna, y que actualmente presenta un aspecto característico debido a los abancalamientos posteriores que se han practicado en sus laderas para la actividad agrícola, se han hallado superficialmente cerámicas ibéricas. Los mencionados abancalamientos posiblemente han destruido total o parcialmente este pequeño asentamiento.

En un altozano cercano al anterior, situado sobre la anteriormente mencionada "Gola de Lagunas", se han hallado también algunas cerámicas ibéricas. Sin embargo, se trata de hallazgos superficiales casuales en una zona boscosa, por lo que es difícil precisar si estamos ante un pequeño asentamiento similar al del montículo anteriormente citado o si estas cerámicas corresponden a algún tipo de frecuentación en época ibérica de este altozano.

Aunque falta todavía, como se ha dicho, un estudio de conjunto sobre el Alto Palancia en época ibérica, podemos decir que los hallazgos cerámicos efectuados (consistentes en fragmentos de cerámica común ibérica) no permiten proporcionar una cronología de estos asentamientos; por ello, no podemos documentar aspectos tan interesantes como el proceso de iberización y los orígenes de la cultura ibérica (que en todo el mundo ibérico se

inicia en el siglo VI a. de J.C.), así como su desarrollo. Sí que podemos contar con algunos indicios sobre su final, puesto que el hallazgo de cerámica campaniense en el cerro de Altamira nos permite suponer que éste estaba activo durante los inicios de la dominación romana, al menos en los siglos II y I a. de J.C., por lo que posiblemente hubo una continuidad del modelo de poblamiento ibérico hasta los inicios de la época romana imperial.

En el Norte de la actual provincia de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, existen zonas también hoy desecadas pero que en la Antigüedad estuvieron ocupadas por extensas lagunas, y que, como en el caso que nos ocupa, pueden relacionarse con diversos hábitats ibéricos. Así, en el término municipal de Canet lo Roig, existió una zona de encharcamiento, relacionada con el yacimiento de Canet; otra, situada entre La Jana y San Mateo, se relaciona con los yacimientos ibéricos de Els Castelletts y Vilaroig; finalmente, ya en la actual provincia de Tarragona, y en la comarca del Montsià, existió otra zona de inundación en el término de Ulldesona, con la que se asocian los yacimientos de La Cogulla, La Ferradura y El Castell (Oliver 1996, p. 47). Estos paralelos son muy interesantes, pues permiten constatar, dentro de un marco geográfico más amplio, una clara tendencia de la cultura ibérica al aprovechamiento de los recursos hídricos mediante el establecimiento de poblados relacionados con los mismos.

Época romana

Pese a los problemas anteriormente enunciados (la destrucción del yacimiento arqueológico a causa de una cantera), podemos suponer que el poblado de Altamira debió continuar siendo ocupado o frecuentado, al menos parcialmente, en época romana. Algunas cerámicas romanas, conservadas en el Museo de Prehistoria de Valencia y procedentes de este yacimiento (1992, pp. 418-419) así parecen indicarlo, aunque ya hemos dicho que debemos tener cierta precaución sobre su procedencia.

El hábitat típico de época romana es, como se ha dicho al principio, el que se basaba en el modelo de la *villa* romana. Aunque la falta de excavaciones arqueológicas impide comprobarlo, probablemente todos o la mayor parte de los yacimientos a los que nos hemos referido anteriormen-

te puedan considerarse como *villae* romanas. Su ubicación en la falda de altozanos, junto a zonas cultivables, así permite suponerlo. En el sector oriental del valle de Segorbe es donde contamos con una mayor evidencia sobre estos asentamientos. Ello posiblemente no se deba a la casualidad, sino más bien a diversos factores, como pueden ser la riqueza de las tierras, la proximidad a la calzada romana y, muy probablemente, la importancia que tenía la laguna como centro de actividades pesqueras y posible fuente de abastecimiento de agua para los asentamientos próximos.

Aunque no podemos precisar, por la mera vía arqueológica, si los diferentes yacimientos arqueológicos conocidos correspondían a una o más propiedades en época romana, la tendencia general al minifundio que parece constatar en esta zona sobre dicho período nos inclina a suponer lo segundo. En tal caso, la antigua área lacustre fue una zona de hábitat privilegiado, puesto que en sus inmediaciones se han documentado tres asentamientos romanos que lo flanqueaban.

Por otro lado, tanto la cercanía de la vía romana como la riqueza de las tierras de la vega segorbina permiten suponer que los citados asentamientos romanos (probablemente todos o casi todos antiguas *villae* romanas) gozaban de una notable prosperidad agrícola.

No tenemos constancia de qué productos se cultivaban en las tierras de estos asentamientos, aunque sin duda se trataba de la totalidad o parte de lo que se conoce como "tríada mediterránea": aceite, vid y trigo. El indicio que nos permite suponer una hipotética producción de ánforas vinarias en el yacimiento de La Loma refuerza la posibilidad de que hubiese habido una importante producción vinícola, que podría relacionarse con el vino de *Saguntum* que menciona, en el siglo II, el escritor Marco Cornelio Frontón. Este vino se envasaba en ánforas de la forma Dressel 2-4, una de las más atestiguadas en la comarca (Járrega 2000 A, pp. 67, 76, 79, 123, 275 y 276) pues aparece en los yacimientos de El Campillo (Altura), Masía de la Rata (Castellnovo), La Loma (Segorbe) y San Juan (Altura), indicio de la producción de estas ánforas, constatadas aguas abajo del Palancia (en la actual comarca del Camp de Morvedre) o incluso puede

que en el mismo valle de Segorbe, como sugerimos aquí.

Aunque la evidencia arqueológica no sea tan abundante en otras zonas del valle (singularmente la rica vega que se extiende entre Segorbe y Castellnovo), los hallazgos numismáticos efectuados en las partidas de Ámara y El Chopo indican que la zona más septentrional del valle también estuvo habitada en época romana; una extensión de la ocupación de esta zona, fuera ya del valle, sería la del asentamiento romano que se ha documentado en el núcleo urbano de Navajas (Vañó 1994, *passim*; Járrega 2000 A, pp. 103-104).

De todos los asentamientos romanos que hemos citado, tan sólo el de Mas de Marín pervive con seguridad durante el denominado Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía; un caso aparte es el de la Torre del Mal Paso, que corresponde a la reocupación de una cueva y un poblado ibérico. Ello probablemente debe relacionarse con la denominada "crisis del siglo III", que combina incursiones bárbaras con inestabilidad política y crisis económica. En este momento se produce en general una significativa reducción de asentamientos, más acusada en unos lugares que en otros; en nuestra comarca debió ser bastante importante, pues yacimientos como el de El Campillo (Altura) cesan su actividad en el siglo III (Járrega 1996 B, pp. 377-378). En cambio, en el Mas de Marín se encuentran materiales tardorromanos fechables ya en plena época visigoda, como lo demuestra el fragmento de ánfora norteafricana de la forma Keay 61, que corresponde al siglo VI o ya al VII, reflejando la última fase de importaciones antiguas. En este momento debió producirse una concentración del hábitat que benefició al asentamiento de Mas de Marín, que probablemente era una *villa* romana perfectamente ubicada dominando el valle y el paso de la vía romana.

6 - CONCLUSIONES

- La zona de las Lagunas, situada al Este del valle de Segorbe y al pie del cerro de Altamira, constituyó en la Antigüedad un importante factor de atracción poblacional durante los períodos ibérico y romano, como lo demuestra la existencia de los yacimientos de Altamira, montículo de

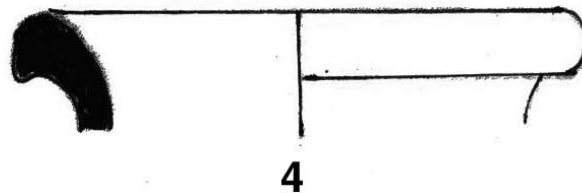
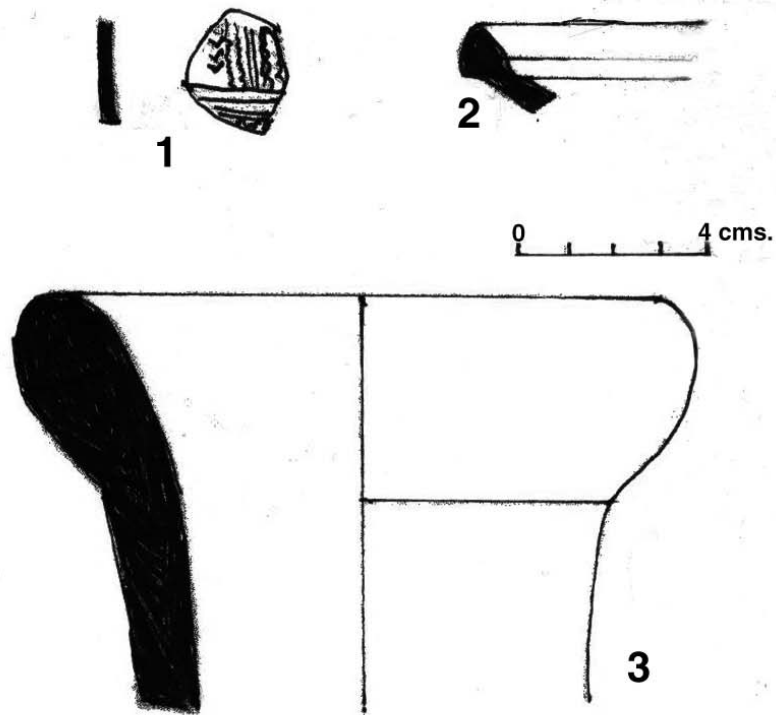


Figura 2: Cerámicas romanas. 1 a 3: Mas de Marín (Segorbe). 4 - Masía de la Rata (Castellnovo).

1 - Fragmento informe de sigillata hispánica decorada (siglos I-II).

2 - Borde de plato de sigillata africana D, forma Hayes 87 B (finales del siglo V - inicios del VI).

3 - Borde y parte del cuello de un ánfora romana de posible producción local o regional, forma Dressel 2-4 (siglo I).

0 4 cms.

Figura 3: Borde de ánfora africana del Mas de Marín, de la forma Keay 35 A (siglo V)

Lagunas,. Gola de Lagunas, Mas de Marín, La Loma y San Juan. Sin duda, ello se debe a las posibilidades de caza y pesca que ofrecía esta laguna, así como a la potencialidad que ofrecía de aprovisionamiento hídrico. Es posible que el poblamiento en esta zona concreta se iniciase ya en la Prehistoria (como hace pensar el paralelismo con la Balsa de la Dehesa, en Soneja), pero por el momento no lo sabemos.

- El antiguo camino (casi con seguridad de origen ibérico) que luego se convertiría en la calzada romana de *Saguntum a Caesaraugusta y Bilbilis* fue otro importante eje articulador de poblamiento a su paso por el valle de Segorbe. En sus cercanías se encuentran los yacimientos de Mas de Marín, Masía de la Rata (éste algo más alejado, pero no excesivamente), El Campo, cerro de Sopenña, El Chopo y Ámara-Rascaña.

- No se ha excavado ninguno de estos yacimientos, lo que perjudica grandemente su conocimiento preciso. En el cerro de Sopenña sí se han efectuado sondeos arqueológicos, pero la ocupación de la colina en época medieval y moderna ha afectado negativamente la conservación de restos más antiguos. Por ello, el conocimiento que se tiene de estos asentamientos se debe a los hallazgos (muchas veces casuales) efectuados superficialmente.

- El poblamiento y la economía en época ibérica no es muy conocido en la zona, pero parece que en la zona de Lagunas se documenta la existencia de un centro mayor, en el cerro de Altamira (desgraciadamente destruido por una cantera) del cual posiblemente serían subsidiarios al menos dos yacimientos menores situados junto al lago. El cerro de Sopenña, por su situación estratégica, sin duda debió tener cierta importancia, correspondiendo plenamente al clásico modelo de poblado ibérico encastillado, aunque arqueológicamente resulte mal conocido por las razones apuntadas anteriormente. Asimismo, cabe destacar el poblado ibérico de la Torre del Mal Paso, que controla visualmente el camino que se dirige desde el valle de Segorbe hacia Onda, atravesando la sierra de Espadán.

- Los yacimientos romanos, pese a que no conocemos sus características arquitectónicas (debido a la falta de excavaciones) probablemente

corresponden al clásico modelo de la explotación del campo basado en el sistema de la *villa*, precedente antiguo de nuestras masías. Su base agrícola queda claramente demostrada por la presencia de grandes recipientes de almacenamiento (*dolia*) que se usaban para contener básicamente vino y aceite. Por otro lado, como hipótesis, resulta sugerente la posibilidad de la producción de ánforas vinarias en el valle de Segorbe, lo que podría venir refrendado por la relativa abundancia (dentro del lo escasas que son las muestras anfóricas) de la forma Dressel 2-4, que sabemos que fue producida en los alrededores de Sagunto, y que era, sin duda, una ánfora vinaria. Ello nos podría proporcionar una pista sobre la base económica de estas tierras en el siglo I de nuestra Era.

- Las inscripciones halladas en la partida de El Campo, aparte de contribuir a documentar un yacimiento poco conocido y de deducir la existencia de al menos un mausoleo situado junto a la vía romana (lo cual confirma también aquí el uso de esta antigua costumbre, soberbiamente ejemplificada por los restos de monumentos de la vía Appia en Roma) nos permite conocer la onomástica y otros datos sobre los habitantes de esta tierra en época romana, pues posiblemente todos formaban parte de una misma familia. El *nomen Aemilius / Aemilia*, familia a la que pertenecían todos ellos, es muy abundante en Sagunto, pero también resulta muy común en toda la antigua *Hispania*. Por otro lado, estas inscripciones nos dan alguna idea de la esperanza de vida que tenían los habitantes de la comarca en época romana, de lo que resulta que, si bien algunos llegaron a una edad entonces longeva (70 años), las edades de los otros miembros de la familia inducen a pensar en una elevada mortalidad infantil y en plena juventud.

- Por lo poco que sabemos, la crisis del siglo III, sea o no con incursiones violentas y (más probablemente) con una decadencia económica aún hoy mal conocida (cuando menos, a nivel hispánico) debió sentirse en lo que actualmente es el Alto Palancia, y más concretamente en el valle de Segorbe, puesto que de los ocho yacimientos rurales romanos que se conocen (El Chopo, Ámara - Rascaña, Mas de Benasay, El Campo, Masía de la Rata, Mas de Marín, La Loma y San Juan) tan sólo pervive con posterioridad a esta centuria el de Mas



de Marín. Teniendo en cuenta que el yacimiento de La Loma parece haber sido una *villa* romana de cierta importancia, ello da idea de la magnitud de la crisis. En lo que se refiere al cerro de Sopena, no podemos saber por ahora si estuvo abandonado en esta época, o si por el contrario pervive ininterrumpidamente hasta la Edad Media.

- Durante la Antigüedad Tardía, por los datos que conocemos, tan sólo siguen en activo dos yacimientos: el Mas de Marín y la Torre del Mal Paso. El primero debe interpretarse como la continuidad de una *villa* romana, una vez superada la crisis del siglo III, lo que nos indica que debió tratarse de un asentamiento relativamente importante, teniendo en cuenta su proximidad simultáneamente a la antigua laguna y a la vía romana, así como su control de buenas tierras con potencial agrícola. En cambio, el caso de la Torre del Mal Paso es distinto, pues corresponde a la reocupación o frecuentación de una cueva y, posiblemente, del poblado ibérico situado junto a la misma.

- La reocupación o frecuentación de la Torre del Mal Paso parece haber sido de breve duración, pudiendo situarse a principios del siglo V; en cambio, la perduración del asentamiento de Mas de Marín fue notable, pues se han localizado cerámicas romanas fechables en plena época visigótica (siglos VI-VII), con lo que nos situamos en el oscuro momento de transición entre la Antigüedad y la Edad Media que, en su mayor parte, resulta prácticamente desconocido en nuestra comarca.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV 1981: *Atlante delle forme ceramiche I. Ceramica fine romana nel bacino mediterraneo (medio e tardo Impero)*. Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale, Roma.
- Aranegui, C. 1981: La producción de ánforas romanas en el País Valenciano: estado de la cuestión, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 14, pp. 529-538. Valencia.
- Aranegui, C. - Mantilla, A. 1987: La producción de ánforas Dr. 2-4 de Sagunto, *El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*, pp. 100-104. Badalona.
- Arasa, F. 1981: Inscripciones llatines de Segorbe i l'Alcora, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 8, pp. 279-286. Castellón.
- Arasa, F. 1984: Una inscripción latina inédita del Museo Municipal de Segorbe, *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, 2, pp. 9-11. Segorbe.
- Arasa, F. - Palomar, V. 1990-91: Nueva inscripción romana de Segorbe (El Alto Palancia), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 15, pp. 457-462. Castellón.
- Arasa, F. - Vicent, J. 1979: Noves inscripcions llatines de Segorbe, Onda i Forcall, *Cuadernos de Prehistoria y*

- Arqueología Castellonenses*, 6, pp. 293-297. Castellón.
- Atrián, P. 1958: Estudios sobre un alfar de terra sigillata hispánica, *Teruel*, 19, pp. 87-172. Teruel.
- Atrián, P. 1967: Restos de una alfarería de cerámica romana en Rubielos de Mora (Teruel), *Teruel*, 38, pp. 195-207. Teruel.
- Beltrán Lloris, F. 1980: *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium (Cronología. Territorium. Notas prosopográficas. Cuestiones municipales)*, SIP, Serie de Trabajos Varios, 67. Valencia.
- Bonet, H. - Mata, C. 1991: Las fortificaciones ibéricas en la zona central del País Valenciano, *Símpsi Internacional d'Arqueologia Ibèrica. Fortificacions. La problemàtica de l'Ibèric ple (segles IV - III a. C.)*, pp. 11-35. Manresa.
- Carbonell, M.J. - Borja, H.J. - Pérez, J. 1990: *Inscripciones latinas del Alto Palancia*. Segorbe.
- Casabó, J. 1983: *Yacimientos líticos en superficie de la Plana Baixa y Alto Palancia*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Valencia.
- Ceán Bermúdez, J.A. 1832: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid.
- CIL = Hübner 1869.
- Corell, J. 1988: L'epigrafia romana al País Valencià (1982-1986), *Fonaments*, 7, pp. 196-218. Barcelona.
- Cortés, M. 1836: *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a los conocidos en nuestros días*. Madrid.
- Ferrer, J.J. - Járrega, R. 1999: La romanización y los cambios socio-culturales, La provincia de Castellón, pp. 200-210. Castellón.
- Flécher, D. 1940: El poblado ibérico de Rochina, *Atlantis*, XV, p. 125 - 140. Madrid.
- Flécher, D. 1954: La cueva y el poblado de la Torre del Mal Paso (Castellnovo, Castellón), *Archivo de Prehistoria Levantina*, 5, pp. 187-223. Valencia.
- Flécher, D. - Alcácer, J. 1955: Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXI, pp. 316-354. Castellón.
- Flécher, D. - Alcácer, J. 1956: Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón (II), *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXII, pp. 135-164 y 183 - 187. Castellón.
- Gil-Mascarell, M. 1971: *Catálogo de yacimientos ibéricos del Reino de Valencia*. Tesis Doctoral. Valencia.
- Gómez Serrano, N.P. 1931: Secció d'Antropologia i Prehistòria. Resum dels treballs de la secció, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 8, pp. 73-80. Valencia.
- Hayes, J.W. 1972: *Late Roman Pottery*. Londres.
- Hübner, E. 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II (*Inscriptiones Hispaniae Latinae*). Berlín.
- Járrega, R. 1987: Les troballes del jaciment del Alto, a La Vall d'Almonestir (Alt Palància, Castelló): notes sobre el comerç de vi itàlic a l'interior del país, *El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*, pp. 95-99. Badalona.
- Járrega, R. 1996 A: Las vías de comunicación de época romana en el Alto Palancia (Ia parte), *Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 3, pp. 21-38. Segorbe.
- Járrega, R. 1996 B: El yacimiento romano de El Campillo (Altura). Nuevos datos para el estudio de la romanización del Alto Palancia (Castellón), *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 17, pp. 367-381. Castellón de la Plana.
- Járrega, R. 1997: Las vías de comunicación de época romana en el Alto Palancia (IIa parte), *Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 4, pp. 19-32. Segorbe.
- Járrega, R. 1998: El poblamiento romano en la comarca del Alto Palancia. Estado actual de nuestros conocimientos,

Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló 19, pp. 349-369. Castellón de la Plana.

- Járrega, R. 2000 A: *El Alto Palancia en la época romana*. Castellón de la Plana.

- Járrega, R. 2000 B: Un miliario romano en Segorbe: nuevos datos sobre la vía romana de Saguntum a Caesaraugusta, *Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 11, pp. 33-40. Segorbe.

- Lamboglia, N. 1963: Nuove osservazioni sulla terra sigillata chiara (II), *Rivista di Studi Liguri*, 29, pp. 145-212. Bordighera.

- López Rodríguez, J.R. 1985: *Terra sigillata hispánica tardía decorada a molde de la Península Ibérica*. Valladolid - Salamanca.

- Martín, G. 1992: Materiales romanos de las colecciones del Museo de Prehistoria de Valencia (antiguos fondos, D), *Estudios de Arqueología ibérica y romana*. Homenaje a Enrique Pla Ballester, pp. 411-441. València.

- Martín Artíguez, R. 1984: En El Chopo apareció una moneda de Nerón, "Actualidad local", *Agua Limpia*, 7, p. 10. Segorbe.

- Martín Artíguez, R. 1989: Inscripciones romanas de Segorbe, *Agua Limpia*, 72, pp. 68-72. Segorbe.

- Martín, R. - Palomar, V. 1999: *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la historia*. Segorbe.

- Mateu Llopis, F. 1947: Colección de varias noticias locales de la villa de Viver, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIII, p. 381. Castellón.

- Mateu Llopis, F. 1951: Hallazgos monetarios (VI), *Ampurias*, XIII, pp. 203-255. Barcelona.

- Mateu Llopis, F. 1955: Hallazgos monetarios (XII), *Numario Hispánico*, IV, n. 7, pp. 119-146. Madrid.

- Mateu Llopis, F. 1971: Hallazgos monetarios (XXI), *Numisma*, n. 108-113, pp. 177-208. Madrid.

- Mezquíriz, M.A. 1961: *Terra sigillata hispánica* (2 vols.) Valencia.

- Morel, J.P. 1981: *Céramique campanienne: les formes* (2 vols.). Roma.

- Oliver, A. 1996: *Poblamiento y territorio protobstóricos en el llano litoral del Baix Maestrà* (Castellón). Castellón.

- Palomar, V. 1984: El poblamiento prehistórico del Alto Palancia: estado actual de nuestros conocimientos, *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, 1, pp. 9-18. Segorbe.

- Palomar, V. 1986: Tres yacimientos de la Edad del Bronce en el término municipal de Segorbe: el Cerro de Sopena, Pico Nabo y Cabrera Baja, *Centro de Estudios del Alto Palancia*, 9, pp. 49-62. Segorbe.

- Palomar, V. 1995: *La Edad del Bronce en el Alto Palancia*, Segorbe.

- Palomar, V. - Járrega, R. 1994: Aportación al conocimiento del cerro de Sopena en la Antigüedad, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIX, pp. 297-316. Castellón.

- Pau, C. 1931: Muros y castros de Segorbe, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XII, pp. 121-122 (y tres láminas). Castellón.

- Paz, J. 1991: *Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d. C. en la provincia de Zaragoza (Terra sigillata hispánica tardía, african red slip ware, sigillata gálica tardía y phocæan red slip ware)*. Zaragoza.

- Reynolds, P. 1995: *Trade in the Western Mediterranean, A.D. 400-700: the ceramic evidence*. "British Archaeological Reports" 604. Oxford.

- Ribelles, B. *sin fecha: Colección de lápidas y antigüedades romanas de la ciudad y reyno de Valencia*. Valencia (siglo XIX).

- Ripollés, P.P. 1976: Sinopsis de epigrafía latina castellanense, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 3, pp.

229-280. Castellón.

- Ripollés, P.P. 1977: El monetario del Museo Arqueológico de Sagunto, *Saguntum*, 12, pp. 243-272. Valencia.

- Ripollés, P.P. 1982: *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, SIP, serie de Trabajos Varios, 77. Valencia.

- TED'A 1989: *Un abocador del segle V d. C. en el Fòrum provincial de Tàrraco*. "Memòries d'excavació", 2. Tarragona.

- Valls, R. 1902: *Pallantia, vulgo Valencia la Vieja*. Vinaroz.

- Vañó, P. 1994: Un hallazgo de materiales romanos en la calle Valencia, *Programa de fiestas de Navajas*, 1994. Navajas.

NOTAS

- (1) Deseo hacer constar que la sugerencia de este estudio del valle de Segorbe se debe a Vicente Palomar, director del Museo Municipal de Segorbe, quien me ha hecho ver el interés que tenía la realización del mismo.
- (2) Comunicación personal de José Hervás, del Museo Municipal de Segorbe.
- (3) Ignoramos el origen de este topónimo, que recoge Domingo Flétcher (1954) pero que actualmente no parece estar en uso en la zona, puesto que se lo conoce entre los naturales del lugar como "la Torreta".
- (4) Comunicación personal de Vicente Palomar, director del Museo Municipal de Segorbe.
- (5) Sugerencia de José Hervás, del Museo Municipal de Segorbe.
- (6) Este yacimiento, del que ya se tenía anteriormente una vaga referencia a partir de un hallazgo numismático, fue reconocido por Ramon Martí y Sergi Selma, en una campaña de prospecciones sistemáticas destinadas a estudiar el poblamiento medieval en la zona. Agradecemos a estos investigadores los datos proporcionados, así como el acceso al estudio de los materiales.
- (7) El yacimiento de San Juan ha sido descubierto por Ramon Martí y Sergi Selma, en la campaña de prospecciones mencionada en la nota anterior.